

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

8781 *Resolución de 24 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

El puesto de trabajo n.º de orden 2, Director/Directora de Unidad (código de puesto: 5569927), convocado por esta resolución tiene la observación de «Vigencia Temporal». Una vez que finalice la vigencia del mismo se adoptará, con respecto a la persona que lo ocupa, las medidas de provisión establecidas en el artículo 63 del Real Decreto de 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercera.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Cuarta.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 24 de abril de 2024.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Iria Álvarez Besteiro.

ANEXO I

S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL - D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFIC

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFICIAL UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5565825)	MADRID - MADRID.	17	8281.70	C1 C2	AE				

S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL

UNIDAD TEMPORAL DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL UNIDAD TEMPORAL DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA DIRECTOR / DIRECTORA DE UNIDAD (5569927)	MADRID - MADRID.	30	28541.24	A1	AE			- Experiencia de al menos 2 años en gestión de proyectos. - Experiencia previa en puestos de coordinación de personas: áreas, unidades, entidades públicas. - Conocimientos del PRTR y/o otros fondos europeos. - Experiencia en gestión relacionada con la digitalización o inteligencia artificial. - Conocimiento de inglés nivel B2 o equivalente.	- VT (vigencia temporal). - Ingenierías.

S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. - S. GRAL. TEL. ORDEN. SERV. COM. AUDI

DIVISION DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE AYUDAS

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. S. GRAL. TEL. ORDEN. SERV. COM. AUDIOV. DIVISION DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE AYUDAS DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISION (5771382)	MADRID - MADRID	30	33714.66	A1	AE			- Conocimientos en materia de Seguimiento y certificación de ayudas públicas en Telecomunicaciones. - Experiencia en materia de Seguimiento y certificación de ayudas públicas en Telecomunicaciones. - Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	- Ingeniero de Telecomunicaciones.

S. DE E. DE FUNCION PUBLICA - S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGI

S.G. DE IMPULSO DE LA DIGITALIZACION DE LA ADMINISTRACION

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE IMPULSO DE LA DIGITALIZACION DE LA ADMINISTRACION SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (1299524)	MADRID - MADRID	29	23021.60	A1	AE				

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones:

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo / Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 24 de abril de 2024, (BOE de de 2024), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
N.º de Orden	N.º de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En _____ a ____ de _____ de 2024

Firma.

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
SUBSECRETARÍA MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Paseo de la Castellana, 162, 28046 MADRID.